



PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA No. 10111
PROYECTO CENSO EMPRESARIAL DE CARTAGENA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
Item	Pregunta realizada	Respuesta
1	En el documento 'Anexo No 1 – Términos de referencia', en la sección 2.1 REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES, en el literal a, se menciona lo siguiente: "las personas jurídicas deberán tener fecha de adquisición de personería jurídica superior a cinco (3) años" Por favor generar la claridad si deben ser cinco o tres años.	Corresponde a error de redacción, es superior a 3 años.
2	Confirmar por favor nuestro entendimiento: En el documento 'Anexo No 1 – Términos de referencia', en la sección 2.3.1 FORMA DE PAGO, ¿la Cámara generará pagos mensuales durante la duración del contrato, es decir, si el contrato dura 6 meses, el valor total de la oferta se pagará en 6 pagos iguales? ¿O sólo se hará un único pago al final del contrato? En caso de que sea la segunda opción, ¿es posible que los pagos se reciban en dos momentos (el primero por valor del 40% y el segundo por valor del 60%)?	La Cámara pagará conforme lo especifique la propuesta del proponente, esto puede ser atado a entregas de cantidad de encuestas formuladas, o de manera mensual atado al informe de avances del trabajo de campo o como así lo determine la propuesta del proponente.
3	¿Se deben realizar 55.000 encuestas efectivas a las UCU? ¿O en caso que una unidad económica no pueda o no quiera responder cómo se espera proceder? Esto en razón a que el concepto de "barrido" no es claro para nosotros, ¿el barrido implica encuestas efectivas? Por favor detallar en mayor medida el alcance del estudio.	Cuando una UCU no responda se puede proceder con otra, se permite un margen de 20% de no cubrimiento en cada barrio entendiendo esta situación. Cuando se habla de barrido se entiende el concepto como el cubrimiento de al menos el 80% de cada barrio, y se refiere a encuestas efectivamente aplicadas y completadas.
4	En relación con la anterior observación, ¿esperan que definamos el precio total del proceso sobre la estimación de realizar 55.000 encuestas? ¿O sobre que número de encuestas proyectamos el precio?	Se espera definición de precios para 55.000 encuestas como lo establecen los términos
5	solicitamos amablemente que el plazo para presentar propuestas pueda ser ampliado hasta el miércoles 17 de septiembre .	No es posible ampliar el plazo.
6	El literal e del numeral 2.1. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES cita que se deben acreditar que "cuenta con un equipo humano y técnico adecuado y con experiencia en servicios iguales o similares pero afines, a los descritos en el listado de actividades y especificaciones generales de esta invitación". Sin embargo en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas no se especifica cuales son los profesionales y los perfiles de experiencia requeridos de los mismos, razón por la cual solicitamos aclaración respecto a este punto.	Debe ser Personal con experiencia relacionada en recolección de data durante trabajo de campo o formación en recolección de datos
7	El literal e del numeral 2.2. DOCUMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA cita que se deben acreditar Experiencia y trayectoria: acreditar mediante certificaciones, la ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionados con la necesidad de la presente invitación. (mínimo 3 certificaciones). Emitidas de trabajos realizados los últimos 5 años. Sin embargo, no se especifica que documentación hay que presentar y que características debe cumplir la documentación acreditada, razón por la cual solicitamos aclaración respecto a ese punto.	La documentación requerida debe venir en hoja membretada del cliente emisor, con número del contrato, relacionando fecha del servicio, objeto del servicios, ubicación del servicio, y monto del contrato. Por favor ver el capítulo segundo de los terminos de referencia.
8	El numeral 2.3.7. CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS expresa que la evaluación técnica tendrá en cuenta cumplimiento de las especificaciones técnicas de los pliegos establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas. y a lo requerido en el numeral 2.2 del presente documento. Solicitamos se aclare a que aspectos del Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas se refieren toda vez que en el documento inicialmente se describe el servicio, las características y definiciones, Sin embargo en los numerales 2.2. alcance, 2.3. cobertura de la actividad y 2.4. calidad de la medición se establece que el cumplimiento debe ser por parte de los oferentes siendo que esas obligaciones como tal deberían ser cumplidas por el contratista adjudicatario.	El oferente debe presentar la propuesta incluyendo las especificaciones de la técnicas y la metodología a utilizar para prestación del servicio. Por favor ver el capítulo segundo de los terminos de referencia.